PKF & Co.

Accountants &
business advisers

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

General

Periodo cubierto por su Comunicación de Progreso (COP)

De: 18 de enero de 2013 a: 16 de abril de 2014

DECLARACION DE APOYO AL PACTO GLOBAL

Desde el 17 de enero de 2012, PKF & Co., se ha adherido a la Red de Pacto Global de Ecuador y a sus Diez Principios.

PKF & Co. es una Firma Nacional de Contadores Públicos Independientes que presta sus servicios profesionales desde 1973, logrando ubicarse en una posición de prestigio dentro del ambiente de la profesión contable. Somos Firma Miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes que ofrece servicios de auditoría, contables, asesoría financiera y empresarial.

Ratificamos nuestro compromiso de apoyar y cumplir con la Red de Pacto Global de Naciones Unidas en el Ecuador para su impulso y el desarrollo de nuestra profesión, con transparencia y responsabilidad, basados en nuestros Manuales internacionales e internos de PKF, el Código de Etica del IFAC (International Federation of Accountants) y el Código de Trabajo de nuestro país.

Este es nuestro primer esfuerzo en la implementación de los 10 principios de la Red de Pacto Global de Ecuador. Es un nuevo reto para nosotros como profesionales ya que hemos obtenido algunos trabajos como las auditorías de varios proyectos del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Muy atentamente,

PKF & CO.

Edgar Naranjo López
Socio Principal

Red Pacto Global
Ecuador

Accountants & business advisers

DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

PKF & Co. es una Firma Nacional de Contadores Públicos Independientes que presta sus servicios profesionales desde 1973, logrando ubicarse en una posición de prestigio dentro del ambiente de la profesión contable. Nuestros servicios se atienden a través de los siguientes departamentos: Auditoría externa, Consultoría financiera y gerencial, Asesoría en impuestos, Servicios integrados e Inventarios.

Cada departamento se maneja con especialistas que se dedican al desarrollo específico de su actividad profesional, logrando un entendimiento avanzado de las tendencias, condiciones, características y posibilidades de todos nuestros clientes, lo que facilita y asegura la calidad de nuestros servicios profesionales.

Debido a las necesidades reales y potenciales de las empresas públicas y privadas, nuestro departamento de auditoría externa ha alcanzado un elevado nivel de desarrollo, logrando especializar a nuestros profesionales en los distintos sectores de la economía: financiero, público, industrial y fundaciones y particularmente en las auditorias de gestión.

Nuestros consultores conjugan la experiencia de su participación directa como funcionarios de alto nivel en empresas transnacionales y la de asesores independientes, combinación que les permite visualizar las oportunidades de una manera más objetiva y práctica.

Somos miembros de PKF International Limited, una Firma internacional de contadores públicos quienes nos proveen de toda la tecnología actualizada tan pronto como se produce en el ámbito mundial. Además, estamos en disposición de recibir su asistencia técnica directa cuando las circunstancias lo requieren. A más del control de calidad local, la Firma se somete a revisiones de nuestros papeles de trabajo, reportes de consultoría e informes de auditoría, en base a un programa bianual selectivo, por parte de otra Firma Miembro PKF.

Los profesionales que conformamos la Firma estamos comprometidos con nuestros clientes para:

- ✓ Proveer servicios de altísima calidad.
- ✓ Emitir sugerencias creativas que le permitan optimizar recursos, mejorar controles y reducir costos.
- ✓ Informarles oportunamente sobre los cambios y tendencias que puedan afectar su eficiente desenvolvimiento.
- ✓ Ayudarlos con las consultas vinculadas a nuestra actividad y que se presentan durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Accountants & business advisers

Como Firma organizada e interesada en dar servicios a todos los sectores de la economía, estamos registrados y/o elegibles para prestar servicios profesionales en:

- Superintendencia de Compañías
- Superintendencia de Bancos y Seguros
- Contraloría General del Estado
- Federación Nacional de Contadores
- Secretaría Técnica del Comité de Consultoría
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID
- Corporación Andina de Fomento – CAF
- United States Agency for International Development – USAID
- Inter-American Foundation (U.S. Department of the Treasury)

Por ser miembros de una Firma internacional, podemos coordinar con nuestros clientes locales cualquier relación o requerimiento profesional que tengan de cualquier país alrededor del mundo. Somos un enlace efectivo.

NUESTRA FILOSOFÍA

Creemos firmemente en nuestra filosofía de trabajo.

"El desarrollo de nuestros Recursos Humanos es el único elemento que otorga Calidad y Profesionalidad al Servicio, atributos necesarios para alcanzar nuestro objetivo: Mejorar el negocio de los clientes".

Nuestras premisas son:

- Estar al día de la situación de nuestros clientes.
- Generar equipos de trabajo de primer nivel.
- Desarrollar la mejor relación Profesional / Cliente.
- Responder en forma inmediata y eficiente.
- Trabajar en la búsqueda de mejores soluciones.

Le aseguramos una atención personalizada con la atenta mirada de todos los estamentos de nuestra organización.

MISION

PKF & Co. Cia. Ltda. está comprometida a promover y fortalecer el papel de la auditoria y consultoría en el desarrollo de las empresas y negocios en el Ecuador, basados en valores éticos y ejercida con responsabilidad mediante servicios de óptima calidad.

Accountants & business advisers

VISION

Somos una organización profesional interdisciplinaria con posicionamiento local e internacional. Nos diferenciamos a través de la excelencia de nuestros servicios, con un estilo basado en la eficiencia y la creatividad. Nuestro desafío es interpretar y satisfacer las necesidades de los clientes entregando soluciones a medida, a través de una atención personalizada.

OBJETIVOS

- Elevar el nivel de excelencia en auditoria y consultoría, que es considerada como un factor clave en el desarrollo y progreso

- Fortalecer la gestión del servicio a través de sus socios

- Estimular el fortalecimiento y el espíritu empresarial de sus socios (asociaciones, corporaciones, etc.)

- Lograr el crecimiento sostenido en el campo de la auditoria y consultoría, identificando oportunidades en las actividades empresariales.

VALORES

En los mercados que surgen, los valores definen el negocio serio. En PKF, los valores son el compás que dirigimos cerca. Creemos firmemente en los siguientes valores y exigimos que todos los miembros de nuestro equipo los mantengan firmemente.

Liderazgo
Dirección y conducción del progreso tecnológico en los servicios profesionales.

Honestidad
Desempeño ético y presentación de servicios profesionales de óptima calidad.

Sencillez
Formulación de planteamientos realistas, claros y concisos.

Racionalidad
Búsqueda de la competitividad, productividad y rentabilidad empresarial.

Hemos tenido reconocimiento profesional del COMAE (Colegio de Magísters en Administración de Empresas del Ecuador), Colegio de Contadores del Guayas, Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

AREA: DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. *La medición de este principio apunta, entre otras cosas, a lo siguiente: i. Reportar la existencia de códigos o prácticas que eviten acciones u omisiones que violen los ddhh; ii) Reportar la revisión de prácticas que puedan ser violatorias de ddhh, iii) Reportar cómo la empresa fomenta e incentiva el respeto de los DDHH en su área de influencia. Este último se lo hace con la referencia a talleres de sensibilización de DDHH a directivos, socios, trabajadores y proveedores.*

Valoración y objetivos:

"PKF & Co. cuenta con un plan de desarrollo integral que contempla tanto el perfeccionamiento técnico de sus trabajadores, como su formación profesional de la más alta competencia en un marco de igualdad de oportunidades."

1. El proceso se inicia antes de la incorporación de nuevos trabajadores.

2. Selección y orientación, según su especialización y aptitudes en relación a la entrevista e informe sobre el perfil profesional, a ser capacitado en un área en particular de nuestra práctica.

Implementación:

1. Los Socios y Gerentes evalúan y seleccionan a aquellos profesionales, sin discriminación alguna, que han tenido sobresaliente desempeño académico y han demostrado excelentes aptitudes para el ejercicio de su profesión.

2. Proceso de entrenamiento, el cual es llevado a cabo todos los años y, según su nivel de experiencia, participación en cursos de capacitación y actualización en diferentes materias, tanto a nivel local como internacional.

3. Cursos de postgrado en universidades, seminarios nacionales e internacionales y otros estudios técnicos de primer nivel en instituciones de prestigio.

4. Capacitación anual de más de 40 horas anuales internas y el programa es administrado por un socio de auditoría.

5. Análisis de las fortalezas y debilidades de los profesionales por parte del Director del departamento de auditoría.

Medición de resultados:

1. Evaluaciones escritas, un registro de las entrevistas personales y un registro de la promoción dentro de la firma.

2. Promoción de algunos profesionales.

3. Buenas calificaciones de los profesionales promovidos en relación a su nueva asignación laboral.

4. Asignaciones a trabajos de mayor responsabilidad y/o en otras ciudades del Ecuador.

5. Durante el 2013, hubo tres capacitaciones a nivel local y una internacional, completando así el número de horas en relación a la capacitación profesional del personal.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Valoración y objetivos:

"PKF Ecuador no es cómplice directo de abusos a los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución del Ecuador y sus Leyes. La firma está comprometida a otorgar iguales oportunidades a personas con sobresaliente desempeño académico, incluyendo personas discapacitadas."

PKF evalúa por sí solo a los proveedores, ya que somos una empresa pequeña, hay buenas prácticas relacionadas al tema de los derechos humanos mediante la socialización de su código de ética y el cumplimiento del mismo.

1. Informar al personal sobre la igualdad de derechos y libertades establecidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución del Ecuador.

2. Hacer conferencias internas sobre derechos humanos con el personal, en las oficinas de Guayaquil y Quito.

Implementación:

1. Asignación de responsabilidades a funcionarios, para la protección de los derechos humanos dentro de la compañía.

2. Describir políticas y procedimientos de recursos humanos en apoyo de los derechos humanos.

Medición de resultados:

1. Somos una compañía con 40 años, que ofrece servicios profesionales y no hemos tenido queja en lo relacionado con los derechos humanos.

2. Aproximadamente 35 profesionales capacitados acerca del efectivo cumplimiento de este principio del Pacto Global.

3. Se realizaron 2 capacitaciones, una para Guayaquil y otra para Quito.

AREA: PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

En PKF aseguramos que el derecho de libre asociatividad se cumpla en el marco de lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución de la República y el Código del Trabajo. De igual forma, somos conscientes de la necesidad de facilitar espacios de diálogo entre trabajadores, directivos y socios; así como crear facilidades para los trabajadores.

PKF Ecuador tiene un fondo de préstamo para los empleados que aportan mensualmente un valor, y en caso de necesitarlo, pueden hacer uso hasta un monto máximo y es debitado de su cuenta en forma quincenal y/o mensual.

Este fondo se creó hace algunos años siendo iniciativa de los propios empleados de la Firma y es manejado por un Socio de la Firma, quien es el encargado de llevar el control de los préstamos o emergentes.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Los Socios de Auditoria son responsables de evaluar, en forma periódica, la carga de trabajo futuro de la Firma, el tiempo que llevará realizar los trabajos de auditoria y personal necesario. Esto relacionado con los procedimientos para presupuestar los honorarios y costos de empleo.

Anualmente se desarrolla un plan estratégico operativo donde se presupuestan los trabajos de auditoría, la cantidad de horas a aplicar a esos trabajos y los distintos niveles de personal afectado, para que no haya una recarga de trabajo sobre el personal, siendo constantemente revisados en las reuniones de socios.

La asignación del personal profesional es revisada cuidadosamente y detallada semana por semana, y mes por mes.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

En PKF laboran personas que ya han cumplido su mayoría de edad, que en nuestro país es 18 años. No incorporamos menores a nuestras actividades laborales ya que sería ir en contra de lo establecido por los estándares internacionales de la OIT, la Constitución de la República, El Código del trabajo y las directrices de los Ministerios de Coordinación de Desarrollo Social-MCDS, Inclusión Económica y Social-MIES y Relaciones Laborables, para erradicar el Trabajo Infantil.

Por otro lado, ayudamos a estudiantes en sus prácticas laborales apoyándolos con toda la información y capacitándolos también de la mejor manera.

Objetivos:

1. Sensibilizar al personal sobre las consecuencias del trabajo infantil y sus implicaciones.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

PKF mantiene un entorno de trabajo libre de discriminación, por razón de sexo, raza, religión y fomenta la inclusión de personas con discapacidad. Todo trabajador es tratado de forma justa y con respeto, contando con iguales derechos, obligaciones y remuneraciones.

Aproximadamente trabajan 19 hombres, 21 mujeres de los cuales dos corresponden al grupo de de raza negra y discapacitados.

Destacamos los méritos y la capacidad como desempeñan su trabajo. No se toleran los abusos, actitudes hostiles y ofensivas entre compañeros o hacia los Socios de la Firma, sean éstas verbales o escritas. Es importante que la Firma esté segura que aquellos que han sido promovidos tendrán las calificaciones necesarias para asumir las responsabilidades que se les asignan.

Existen diferentes niveles de responsabilidad y de tareas que se asignan en cada nivel dentro de la Firma. El desarrollo de dichas tareas debe utilizarse como guía para tomar decisiones respecto de la promoción de empleados.

Políticas:

Este manual contiene el código de ética para contadores profesionales efectivo desde el 1 de enero de 2011.

"150.1 El principio de comportamiento profesional impone la obligación a todos los profesionales de la contabilidad de cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de evitar cualquier actuación que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que puede desacreditar a la profesión.

Esto incluye las actuaciones que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que afectan negativamente a la buena reputación de la profesión.

150.2 Al realizar acciones de marketing y de promoción de sí mismos y de su trabajo, los profesionales de la contabilidad no pondrán en entredicho la reputación de la profesión. Los profesionales de la contabilidad serán honestos y sinceros y evitarán:

a) Efectuar afirmaciones exageradas sobre los servicios que ofrecen, sobre su capacitación, o sobre la experiencia que poseen, o

b) Realizar menciones despreciativas o comparaciones sin fundamento en relación con el trabajo de otros."

Objetivos:

1. Políticas por escrito que expresen claramente los derechos y las responsabilidades de los empleados, su compensación y beneficios institucionales y legales.

2. Establecer políticas claras sobre los principios laborales para que sean bien aceptados por los nuevos clientes y proveedores.

Implementación:

1. Dar a conocer las políticas sobre los derechos laborales para los empleados en relación a salud, seguridad, remuneración y ambiente de trabajo.

2. Nuevas responsabilidades para el departamento a cargo de los derechos laborales y cumplimiento de normas.

3. Basados en el enfoque del Ministerio de Inclusión Económica y Social, reducir las brechas de desigualdad existentes y de, esta forma, auspiciar la igualdad, inclusión e integración social.

4. El personal en relación de dependencia y personal contratado que ingresa, deberá firmar el Convenio de Confidencialidad el cual será entregado por el Departamento Administrativo.

Medición de resultados:

1. Se cumple con las políticas establecidas en el Ministerio de Relaciones Laborales.

2. Se han cumplido con las normas éticas y se alcanza una conducta ejemplar en su cumplimiento público.

3. Cualquier renuncia del Personal será analizada por un Socio a cargo del área, con el objeto de coordinar el término de actividades. Consecuentemente, se procede a su liquidación según los requerimientos de leyes ecuatorianas.

4. Hemos mantenido cero quejas o reclamos al respecto.

AREA: PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Valoración:

PKF & Co. tiene fiel compromiso con la protección al medio ambiente y sus recursos para así cumplir con un programa de sustentabilidad medioambiental a largo plazo, en el desarrollo de nuestra profesión con nuestros clientes y hacia nuestros clientes.

Política:

PKF & CO. está comprometido a velar por el beneficio al medio ambiente en todas sus actividades, y por ende, minimizar el mal uso de los recursos y su utilización que repercute de manera negativa en el mismo. Se establecen prácticas y normas que son conocidas y cumplidas por el personal y directivos de la Firma.

Objetivos:

1. Evaluar el efecto del uso de energía y recursos que la Firma utiliza.

2. Controlar el uso de suministros para las oficinas de Guayaquil y Quito.

3. Capacitación para lograr la concientización sobre el impacto de la utilización de recursos en el medio ambiente.

Implementación

1. Capacitación a los empleados de Guayaquil y Quito para concientizar sobre el impacto de la utilización de los recursos en el medio ambiente.

2. Manejo del papel utilizado en las oficinas y su reciclaje.

3. Correcto uso de equipos electrónicos de bajo consumo energético.

4. Correcto uso del aire acondicionado y energía.

5. Más uso de la tecnología e internet para evitar la utilización de papel, envío de propuestas a clientes existentes y clientes potenciales mediante esta vía.

Medición de resultados:

1. Somos una empresa de servicios y como tal, su impacto en el medio ambiente es bajo.

2. No hemos tenido ningún caso legal que nos haya afectado en relación a temas ambientales.

3. El personal, tanto de Guayaquil como Quito, está disminuyendo el uso del papel y de energía, y manejan la información vía Internet, incluso les hacemos conocer a nuestros clientes para que la información sea manejada por esta vía y no en papeles.

4. En comparación con el año anterior, se redujo en un 2% el consumo de energía y en un 3% consumo de papel de nuestras oficinas. En procedimientos realizados tanto en Guayaquil como Quito, el departamento administrativo ha comunicado que han trabajado sobre estos temas y se ha logrado una pequeña reducción.

AREA: ANTICORRUPCION

Principio 10: Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Valoración:

PKF & Co. está consciente de desarrollar la actividad de su profesión de manera transparente y libre de corrupción.

Política:

"Nos comprometemos y obligamos a NO revelar NI divulgar información confidencial o de propiedad de PKF & Co. Cia. Ltda. o de los miembros de ésta, por lo que guardará absoluta reserva y discreción sobre las informaciones, políticas internas y de procedimientos, cartera de clientes, procesos de investigación, análisis, desarrollo, producción, comercialización, información de proveedores y precios y cualquier otro dato que por nuestro trabajo conozcamos o sus miembros, o que llegaren a su conocimiento en razón de este trabajo, salvo consentimiento por escrito de PKF u orden judicial; como tampoco dicha información podrá ser utilizada por nosotros, o por interpuesta persona, directa o indirectamente, por ningún propósito que no sea el encomendado a nosotros.

De igual manera, nos comprometemos a no divulgar la información que hubiere llegado a nuestro conocimiento o la que llegare en el futuro acerca de nuestros clientes, o los productos o servicios que preste, así como de sus estrategias o políticas, de tal manera que mantendrá toda la información proporcionada en absoluta confidencialidad. Aceptamos que la divulgación de esta información es extremadamente perjudicial y va en detrimento de los intereses de PKF & Co. Cia. Ltda."

En la actualidad, la contabilidad y la auditoría están dirigidas a que sean más eficientes, transparentes y confiables corporativamente, para estar mejor informados en las decisiones de inversión. Esto beneficia a la sociedad para poder tener un eficiente manejo y distribución de los recursos. El auditor como tal, es uno de los elementos más importantes en la cadena corporativa, ya que mejora la confianza en los estados financieros, que se reportan a nivel local o internacional. Esta información la maneja y/o publica cada empresa, Proyecto o institución financiera, según lo requerido por la Contraloría General del Estado, Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos y Seguros, entidades en las cuales nosotros como auditores estamos registrados. El acceso a esta información en ciertas instituciones es de interés público.

Fiabilidad, transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para la confianza del público en general, más aún cuando vivimos en un mundo donde los medios de comunicación y el escrutinio público están en su más alto nivel. Previo a cualquier compromiso, contratación directa o licitación pública, nosotros cumplimos con todos los requisitos que las empresas públicas o privadas requieren.

Objetivos:

1. Que el personal de la Firma realice su trabajo de forma clara, transparente, sin aceptar sobornos por parte del cliente.

2. No ocultar información clave que pueda afectar el desarrollo y prestigio de nuestra actividad profesional.

3. Ser claros y concisos en la emisión de nuestros papeles de trabajo e informes en general.

Implementación

1. Capacitación anual a los empleados de Guayaquil y Quito para concientizar sobre temas de anticorrupción en la legislación ecuatoriana.

2. Seguir las normas de comportamiento y relaciones con los clientes, que se mencionan en el Manual de PKF.

3. Incluir el principio de anticorrupción al momento de la selección de clientes y proveedores. La administración de la Firma es la encargada de analizar y evaluar tanto a clientes como proveedores y hacerles conocer por escrito este principio.

Medición de resultados:

1. No se han revelado hechos significativos, fraudes o información falsa que afecte la emisión de informes de la Firma o que involucren a la Firma en un riesgo profesional no analizado por el Socio a cargo del cliente.

2. 40 empleados han sido notificados acerca del tema en relación con los clientes.